



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 006/2023

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata

Informe:

INF. AUDINT N° 006/2023.

Referencia:

Informe de seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el Informe de Auditoría Interna INF. AUDINT N° 001/2023, del informe de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Periodo de seguimiento:

Del 11 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2023.

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 001/2023, referente a las recomendaciones de control interno, del informe de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que, al momento del

1

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUDINT N° 006/2023

seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 001/2023, correspondiente a las recomendaciones de control interno del informe de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2022.

Recomendaciones implantadas.

1. Registro posterior del formulario 200, juntamente con el formulario 500. (Recomendación N° 2.2).

Recomendación no implantada

1. Inexistencia de normativa interna para la Unidad de Contabilidad Presupuestos y Tesorería (Recomendación N° 2.1).



Challapata, noviembre de 2023.

2

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista